



Ayuntamiento de Los Alcázares

EDICTO

Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de mayo de 2018, se aprobó, por unanimidad, la siguiente propuesta:

EXPEDIENTE 1615/2018. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE HUERTOS URBANOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES.

“Vista la publicación del Reglamento de Autorización del procedimiento de otorgamiento de autorizaciones de dominio público y del régimen jurídico de los huertos urbanos del Ayuntamiento de Los Alcázares en el Boletín Oficial de La Región de Murcia (BORM n.º 25 de 31 de enero de 2018), que estableció las bases reguladoras para la concesión de autorización de uso de los 25 huertos Urbanos, cuyo objetivo principal es ofrecer un espacio de esparcimiento y actividad a diferentes sectores de la población.

Visto que mediante Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 8 de marzo de 2018, se aprobó, por unanimidad, las Bases que han de regir la convocatoria para la adjudicación de 25 Huertos Urbanos en Avenida Cartagena con Calle Penélope.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones de dominio público de conformidad con las bases de la convocatoria publicada en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Alcázares.

*Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad a delegación conferida por la Alcaldía mediante resolución n.º 1638/2015 de fecha 18 de junio de 2015 (BORM n.º 157 de 10 de julio de 2015), por cuya virtud la Junta de Gobierno Local ostente todas aquellas competencias susceptibles de delegación conforme al artículo 21 apartado 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para la adopción de acuerdo por la Junta de Gobierno Local, **PROPONGO:***

PRIMERO.- *Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos una vez finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado día 23 de marzo de 2018.*

RELACIÓN DE ADMITIDOS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	GRUPO
------------	---------------------------	----------------	--------------

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

1	LOZANO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	77715131-V	V
2	ANDRÉS ASUNCIÓN, VICENTE LUIS	20741493-R	I
3	CERVANTES GONZÁLEZ, GINES	74355487-Y	II
4	ASOCIACIÓN LAS CHICAS DEL PACH	ESG30881247	VI
5	AVILÉS PIQUERAS, MARÍA JOSÉ	22460752-X	V
6	HIDALGO BALIBREA, MARÍA INMACULADA	27481975-B	IV
7	DIAZ MÉNDEZ, ANTONIO	22905215-K	I
8	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ESTEBAN	10014315-T	I
9	JOSÉ FERNÁNDEZ GARRE	22937446-Y	I
10	BARRIOS COLLADO, MANUEL	25896392-W	I
11	BARRIO VEIGA, ALBINO	34716174-C	I
12	ZAPATA OLMOS, AGUSTÍN	22860017-H	I
13	STOYONOVA IVANOVA, MARIANA	X8530900-Q	V
14	HERNÁNDEZ LEÓN, JUAN	22907795-W	I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CIF	GRUPO	MOTIVO
1	AFAL CARTAGENA Y COMARCA	G30704258	VI	1. No cumplir con los requisitos de la declaración responsable. 2. No estar firmada la declaración jurada.
2	GALIAN SÁNCHEZ, FÉLIX	22902619-R		1. No cumplir con los requisitos de la declaración responsable. 2. No estar firmada la declaración jurada.
3	LÓPEZ MOYA, NICOLASA	0160121-M	I	1. No estar firmada la declaración jurada.
4	HRISTOVA STOYANOVA, VANGA	X8530893-D	III	1. Fuera de plazo. 2. Mismo domicilio que otro

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

				solicitante.
5	BARCELÓ ROCA, JUAN ALEJANDRO	22413455-R	I	1. Fuera de plazo.
6	URREA SEVILLA, CARLOS GUSTAVO	48494453-B	V	1. Fuera de plazo.

SEGUNDO: Las personas o entidades que hayan quedado provisionalmente excluidos dispondrán de un plazo de **diez días hábiles** a partir de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de conformidad con lo establecido en la base séptima del Reglamento y en la forma establecida en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Los Alcázares y en su página web municipal "www.losalcazares.es".

Lo que se hace público, de conformidad con las bases de la convocatoria para adjudicación de 25 huertos urbanos ubicados entre los viales Avenida Cartagena y calle Penélope en el T.M. de Los Alcázares, publicadas en el tablón de anuncios y en la página web municipal, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Los Alcázares (Murcia), en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE